# Modelos de informes diversos

**Importante**

 Los modelos de informes adjuntos son meramente ilustrativos y no son de aplicación obligatoria.

 El contador público (en adelante, indistintamente el "contador") determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y la redacción de sus informes.

 En aquellos casos en que deban presentarse opiniones o conclusiones modificadas, pueden seguirse los lineamientos de los modelos de informes de auditoría y adaptarlos a cada situación, según corresponda.

 Los modelos de informes de revisión preparados bajo el enfoque de cifras correspondientes contienen el siguiente párrafo educativo: *“Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ….. de …………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de …………… de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual”.* Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

 En los modelos adjuntos en que se mencionen los ejercicios económicos finalizados en 20X2 y 20X1, debe interpretarse que se hace referencia al ejercicio o período corriente y al ejercicio o período del ejercicio anterior, respectivamente.

 Excepto que el modelo indique lo contrario, se supone que el contador realizó todos los procedimientos requeridos por las normas profesionales.

 Las situaciones planteadas no son todas las que podrían presentarse en la práctica; podrían existir otras situaciones y combinaciones de circunstancias no contempladas en estos modelos.

 Los modelos adjuntos no contemplan la inclusión de la información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias que puedan disponerse en las distintas jurisdicciones donde se emitan los informes, como por ejemplo: situación de los registros contables de la entidad; deuda exigible y no exigible por impuesto sobre los ingresos brutos; información adicional requerida por CNV; CUIT de la entidad; cifras de los principales capítulos de los estados contables objeto del encargo.

 Los informes han sido redactados en singular, En caso que fueran más de uno los participantes del informe debe reemplazarse en los sectores correspondientes por la expresión en plural.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **10.1** | **Ref. RT** | VII.B |
| **Encargo** | Compilación |
| **Objeto del encargo** | Estados contables para fines generales preparados de conformidad con normas contables profesionales |

# INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE COMPILACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe de compilación

## Objeto del encargo

He sido contratado por ABCD para compilar, tomando como base la información suministrada por la dirección4 de la entidad, el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)* de ABCD al ….. de de 20X2 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo

de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, con sus notas a

….. y anexos ….. a , conforme a las normas contables profesionales argentinas5.

## Responsabilidad de la dirección4

La dirección4 es responsable de la razonabilidad de la información suministrada para llevar a cabo la compilación y es responsable ante los usuarios de la información contable que he compilado.

## Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en compilar la información contable suministrada por la dirección4. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre encargos de compilación establecidas en la sección VII.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Un encargo de compilación tiene por objetivo que el contador público utilice su conocimiento experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de reunir, clasificar y resumir información contable. Esta tarea consiste comúnmente en sintetizar información detallada y transformarla en información concisa, manejable y comprensible, sin necesidad de verificar las afirmaciones subyacentes en dicha información.

## Manifestación profesional

Los procedimientos utilizados no me permiten expresar ninguna seguridad sobre la información

contable ni están concebidos para tal efecto. Por esta razón, y dado que no he llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, no emito ninguna opinión o seguridad acerca de la información contable identificada en “Objeto del encargo”.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Tener presente que la información compilada debería llevar la leyenda “NO AUDITADA” o similar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **10.2** | **Ref. RT 37** | VII.B |
| **Encargo** | Compilación |
| **Objeto del encargo** | Estados contables para fines específicos preparados de conformidad con disposiciones relativas a la información contable contenida en contrato de franquicia |

# INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE COMPILACIÓN DE ESTADOS CONTABLESPREPARADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE UN CONTRATO DE FRANQUICIA

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe de compilación

## Objeto del encargo

He sido contratado por ABCD para compilar, tomando como base la información suministrada por la dirección4 de la entidad, el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)* de ABCD al ….. de de 20X2 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo

de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, con sus notas a

….. y anexos ….. a ….., sobre la base de las disposiciones relativas a información contable del contrato de franquicia de ………..……… suscripto entre ABCD y FGH con fecha de

.................... de 20XX (en adelante, “contrato de franquicia”).

## Responsabilidad de la dirección4

La dirección4 es responsable de la veracidad y razonabilidad de la información suministrada para llevar a cabo la compilación y es responsable ante los usuarios de la información contable que he compilado.

## Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en compilar la información contable suministrada por la dirección4. He llevado a cabo mi trabajo en conformidad con las normas sobre encargos de compilación establecidas en la sección VII.B de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Un encargo de compilación tiene por objetivo que el contador público utilice su conocimiento experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de reunir, clasificar y resumir información contable. Esta tarea consiste comúnmente en sintetizar información detallada y transformarla en información concisa, manejable y comprensible, sin necesidad de verificar las afirmaciones subyacentes en dicha información.

## Manifestación profesional

Los procedimientos utilizados no me permiten expresar ninguna seguridad sobre la información contable ni están concebidos para tal efecto. Por esta razón, y dado que no he llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, no emito ninguna opinión o seguridad acerca de la información contable identificada en “Objeto del encargo”.

## Énfasis sobre base contable

Llamo la atención sobre la nota ..... a los estados contables adjuntos, en los que se describe la base contable. Los estados contables han sido preparados para permitir a ABCD cumplir con las disposiciones sobre información contable del contrato de franquicia anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados contables pueden no ser apropiados para otra finalidad.

## Otras cuestiones

Mi informe se dirige únicamente a ABCD y FGH y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Tener presente que la información compilada debería llevar la leyenda “NO AUDITADA” o similar.

# Referencias

1 Cargos de los destinatarios del informe, según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración).

2 De ser requerido por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.

3 Utilizar la misma denominación de este estado contable empleada por la entidad.

4 Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan.

5 O “Normas Internacionales de Información Financiera” o “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “o “Resolución de AFIP” u otra norma, según corresponda.

6 La estructura y el contenido de esta sección variarán dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del contador. Los párrafos que se incluyen en el presente modelo son meramente ejemplificativos.